



En Huesca

Fomento cede al Ayuntamiento de Almudévar la titularidad de un tramo urbano de la N-330

- La longitud del tramo cedido es de 1.525 m.

Madrid, 2 de abril de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha cedido al Ayuntamiento de Almudévar (Huesca) la titularidad de varios tramos de carreteras que hasta ahora pertenecían a la Red de Carreteras del Estado.

El Ayuntamiento de Almudévar, con fecha 29 de enero de 2019, solicitó al Ministerio de Fomento la transferencia de titularidad de un tramo urbano de la carretera N-330, comprendido entre los p.k. 552+425 y 553+950.

Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, al amparo de las condiciones establecidas en el artículo 5 de la Ley 37/2015 de Carreteras, el Ministerio de Fomento ha considerado procedente acceder a lo solicitado. La longitud del tramo cedido es de 1.525 m, con una superficie estimada de 34.545,09 m².